

CIRCULAR 373-UT-2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tegucigalpa MDC, 26 de mayo de 2017

Jefes Regionales, Directores de Hospitales, Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, UAFCE, Unidad de Gestión Descentralizada y Gerencia Administrativa del Nivel Central.

Por este medio y en atención a la solicitud de información promovida por KIRT ALAN VER BEEK, en su condición de **Presidente de la Asociación para una Sociedad más Justa/Capítulo Transparencia Internacional**, mediante oficio ASJ.TI-SALUD 05.17 sobre COMPRAS Y CONTRATACIONES, muy respetuosamente le solicito lo siguiente:

1. Listado de la/s unidad/es responsables de las compras y contrataciones (Unidad Ejecutora, Unidad de Adquisiciones), detallando el nombre del departamento, la ubicación y el personal a cargo que las integran, con su respectivo perfil o TDR's, e indicación de la modalidad de contratación de dicho personal.
2. Copia digital de las políticas, protocolos, manuales, guías, etc. relacionadas con compras y contrataciones, que se hayan actualizado o estén en proceso de actualización hasta el primer trimestre del año 2017.
3. Listado de personas que poseen formación específica en compras y contrataciones del Estado (diplomado en compras, contrataciones y otros), que laboran en la Gerencia Administrativa, Subgerencia de Recursos Materiales, Almacenes, auditoría, etc., indicando nombre, antigüedad, cargo que desempeñan y a que dependencia están asignados, incluyendo la documentación soporte que lo acredite (nueva información), capacitados durante el primer trimestre del año 2017.
4. Listado (en base a la planificación) de la normativa aplicable para cada una de las contrataciones, compras y/o adquisiciones que se realicen por la Secretaría durante el año 2017, independientemente de la fuente de financiamiento.
5. Copia digital de el/los expediente(s) de el/los proceso(s) de Precalificación desarrollados para tener en consideración durante el ejercicio fiscal del 2017.
6. Listado de procesos de precalificación e información de la base de datos de dicha precalificación, indicando como mínimo: a) nombre de los precalificados, b) fecha de ejecución del proceso de precalificación, c) nombre de los no precalificados, d) alcance/objeto de la precalificación, f) órgano(s) responsable(s), g) categorías de precalificación y; h) cualquier otro dato vinculado al mismo.
7. Toda la documentación que acredita la participación ciudadana realizada a procesos de contratación y/o adquisiciones de la Secretaría, durante el primer trimestre del 2017.
8. Número de ciudadanos u organizaciones de cualquier naturaleza que participaron como veedores sociales, en cualquier etapa de los procesos de compras y contrataciones de la Secretaría durante el primer trimestre del año 2017.



Dicha información deberá ser enviada al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com o en su defecto en físico, a más tardar el día **MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2017**. Fundo la presente solicitud en el Convenio suscrito por la Secretaría de Salud llamado: “Convenio de Colaboración y Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad”.

Atentamente.


Abg. Isaac Gallegos
Director de Transparencia



C. Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Dra. Delia Rivas Lobo

“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo” **José Trinidad Cabañas**

